

V. OTROS ANUNCIOS

270 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don Emiliano Álvarez Buitrago, el cual sirvió en las notarías de Melgar de Fernamental y Medina de Rioseco (Colegio Notarial de Castilla y León), Mungía, Zumaya e Irún (Colegio Notarial del País Vasco) y San Sebastián de los Reyes (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que, en su caso, y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 3 de mayo de 2010.—El decano, PD, el tesorero, Adolfo Príes Picardo.

(02/6.405/10)